

XV PREMIO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 2017

La Universidad de La Laguna, a través del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad, con la intención de promover el arte y la técnica cinematográfica del cortometraje, convoca la edición 2017 del Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Consta en el respectivo expediente la consignación presupuestaria adecuada y suficiente para atender las obligaciones de gasto que puedan derivarse de esta convocatoria. Las aplicaciones presupuestarias para la convocatoria del "XV Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna", correspondiente al año 2016 serán las 180402AA. 455 A3. 48009.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Premiar los dos mejores cortometrajes que se presenten a este concurso y otorgar varias menciones especiales sin aportación económica, con la finalidad de promover y divulgar la creación cinematográfica en formato de cortometraje.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN.

Será el que figura en las presentes bases: convocatoria pública, recepción de trabajos, valoración por el jurado y resolución del Vicerrector de Relaciones con la Sociedad.

3.- ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA ORDENACIÓN, INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Para la ordenación e instrucción será competente el Área de Gestión Cultural del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad y para resolver el procedimiento será competente el Vicerrector de Relaciones con la Sociedad (por Resolución de 3 de octubre de 2016, por la que se aprueban determinadas normas sobre delegación de competencias y suplencias de esta Universidad - B.O.C. nº 199, de 13 de octubre de 2016).

4. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este premio los directores y productores que presenten uno o más cortometrajes con independencia de su nacionalidad y residencia.

Por el contrario, no podrán participar quienes mantengan relación de parentesco, profesional o amistad con el personal de administración y servicios así como con cargos políticos del Vicerrector de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de La Laguna o con los miembros de los jurados de cada Premio. Cualquier concursante que detecte esta circunstancia, una vez publicado el jurado en la web de la universidad, debe desistir de participar, comunicándolo así a la organización, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, en caso contrario.

5. REQUISITOS DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos a concurso consistirán en cortometrajes, de técnica y la temática libres, en cualquiera que sea el formato de realización, se presenten a concurso mediante copia en formato DVD, grabados o subtítulos en castellano sin perjuicio de los que no contengan diálogos.

Los cortometrajes tendrán una duración máxima de 30 (treinta) minutos.

La fecha de producción no será anterior al 1 de enero de 2016, y los cortos no pueden haberse presentado en ediciones anteriores de este premio.

6. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Con la finalidad de facilitar la participación se han habilitado dos modalidades para presentar los trabajos

- Por correo ordinario
- A través del site <http://festival.movibeta.com>

Por correo ordinario:

Cada trabajo a concurso se presentará dentro de un sobre en cuyo exterior debe aparecer la mención *XV Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna 2017* y el título del cortometraje.

Dentro del sobre irá:

- Tres copias del corto en Dvd, identificados con una etiqueta en la que figure el título del corto, la mención *XV Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna. 2017* y nombre y apellidos del director.
- Un Cd/Dvd adicional que contenga material publicitario del corto con ficheros de imágenes o textos (sinopsis, currículum, entrevistas, trailers, etc.) para su utilización en prensa y difusión de la Muestra Internacional de Cortometrajes - MIDEC.

La siguiente documentación en papel:

- Solicitud de participación, según modelo adjunto y que está a disposición de los interesados en la dirección web de la Universidad: www.ull.es/premios
- Fotocopia / escaneo del N.I.F./ N.I.E. o del documento nacional que acredite su identidad.
- Breve currículum del director.
- Una breve sinopsis argumental, género y formato de realización, fecha de producción, duración, etc.

Los trabajos se enviarán por correo, mensajero o personalmente a la siguiente dirección:

*Universidad de La Laguna
Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad
Área de Gestión Cultural – Premios
Apartado Postal 456- La Laguna (Tenerife)
Cp. 38.200*

Asimismo, también podrán presentarse conforme a lo indicado en el artículo 16.4 apartados b) c) y e) de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Presentadas las obras a este concurso, los autores no podrán retirarlas antes de que finalice todo el proceso ni renunciar al certamen, salvo el supuesto previsto en el último párrafo de la base 4ª.

A través del site <http://festival.movibeta.com>

El participante deberá cumplimentar la ficha adjunta en la web <http://festival.movibeta.com> con los datos solicitados y subir el material en una resolución de buena calidad para su visionado. Además en el apartado anexos se deberá adjuntar, debidamente cumplimentada y firmada la instancia solicitando participar, que figura al final de estas bases. Requisito indispensable para

poder cumplimentar el proceso de inscripción online. Los apartados que deben cumplimentar son los siguientes:

Datos del solicitante
Datos del cortometraje
Autorizaciones
Declaración responsable

Los participantes que tramiten sus inscripciones a través de esta plataforma y resulten ganadores o seleccionados deberán enviar una copia en el formato físico que se solicite para su proyección durante la MIDEC a la siguiente dirección:

Universidad de La Laguna
Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad
Área de Gestión Cultural-Premios
Apartado Postal 456- La Laguna
(Tenerife-Islas Canarias)
CP.38.200

Estas copias pasarán a formar parte del fondo videográfico de la Universidad de La Laguna, y es requisito indispensable para poder ser seleccionado o premiado definitivamente.

Los participantes también deberán enviar la documentación que se les solicite y sea necesaria para tramitar el abono del premio, en caso de resultar ganador, o la relacionada con la promoción y difusión del Premio, a criterio de la Universidad de La Laguna,

7. PLAZO.

El plazo para presentar los cortometrajes en las dos modalidades será el comprendido entre el día siguiente de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) y el 7 de julio de 2017.

Para los trabajos enviados por correo postal se tendrá en cuenta la fecha que figure en el matasellos, siempre que lleguen a nuestras oficinas antes del 21 de julio de 2017.

8. JURADO Y CRITERIOS.

El jurado será elegido por el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad entre reconocidos cineastas, críticos y estudiosos. Sus integrantes se darán a conocer antes del fallo y se encargarán de seleccionar los trabajos presentados.

Si algún miembro del jurado detectara alguna causa de abstención deberá declinar incorporarse al mismo sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, en caso contrario.

Al objeto de una ponderación objetiva de los trabajos el jurado valorará principalmente, entre otros que también considere pertinentes, los siguientes criterios:

- Dominio de las técnicas de filmación cinematográfica.
- Calidad de presentación
- Originalidad del guión del corto.
- Interpretación de los actores
- Dirección artística
- Fotografía

La Universidad se reserva la posibilidad de realizar una preselección a través de los cauces y modalidades que considere oportuna.

9. FALLO.

La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple y se elevará la oportuna propuesta al órgano competente que emitirá una resolución otorgando los premios en el plazo máximo de 4 meses. Esta resolución será comunicada a los ganadores en el plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a que se produzca la misma.

El resultado se dará a conocer públicamente, en una fecha que se anunciará públicamente mediante cartelería y en la página web de la universidad: www.ull.es/premios se organizará un acto público de proclamación de ganadores y seleccionados, diseñado siguiendo los criterios que la universidad en su momento considere oportuno.

10. PREMIOS.

Se establecen dos premios:

- a) Un primer premio al mejor cortometraje, dotado con 1.000 €, estatuilla en bronce de San Fernando firmada por el escultor Juan Carlos Albaladejo, y diploma.
- b) Premio al Mejor Cortometraje Canario, dotado con 500 € y diploma.

Asimismo el jurado otorgará las siguientes menciones especiales, sin derecho a percibir retribución económica alguna:

- Mención especial a la mejor dirección
- Mención especial a la mejor interpretación
- Mención especial al mejor cortometraje de animación
- Mención especial al mejor cortometraje canario

En el supuesto de que el ganador residiera fuera de España, cualquier gasto que genere el pago del premio ya sea bancario, fiscal o de cualquier otra índole será deducido del mismo o correrá de cuenta del beneficiario.

El premio podrá ser declarado desierto y estará sujeto a las retenciones fiscales y disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

Para el pago del importe del premio el ganador deberá aportar en tiempo y forma toda la documentación que le sea requerida a tal fin por la administración de la universidad, de lo contrario se entiende que desiste de su derecho al cobro de dicho importe.

11. BASE FINAL.

La participación en este certamen supone la cesión de las copias de los cortometrajes presentados y seleccionados, tanto por vía postal como a través de la plataforma digital a la Universidad de La Laguna, que las incorporará al inventario de su patrimonio artístico y las utilizará con fines exclusivamente didácticos, dejando a salvo los derechos de autor en el supuesto de utilizarse con otra finalidad. También supone el conocimiento, el entendimiento y la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones que tome el jurado y la organización del premio.

Cualquier cuestión o duda que pueda surgir en su interpretación será resuelta según los criterios del Vicerrector de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de La Laguna.

**XV PREMIO INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES
DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 2017
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.**

| | | | | |
|---------------------------------------|--------------------|---------------|-------------------|-------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | NIF/NIE/Pasaporte | Letra |
| Domicilio (Calle, Plaza, nº, piso...) | | C. Postal | Localidad | |
| País | Correo electrónico | Teléfono fijo | Teléfono móvil | |

Datos del cortometraje*

| |
|---|
| Título: |
| Siendo el solicitante su (marcar lo que corresponda): Director <input type="checkbox"/> Guionista <input type="checkbox"/> |

Ficha técnica del cortometraje (adjuntar sinopsis, equipo técnico y artístico aparte, así como relación de los premios y menciones recibidos)

| | |
|-------------------------------|--|
| TÍTULO | |
| DIRECTOR/ES | |
| GUIONISTA/S | |
| DURACIÓN (min.) | |
| FORMATO FILMACIÓN | |
| Premios y Menciones recibidos | |

Documentación que aporta (solo a cumplimentar en el envío por correo ordinario)

| | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia del documento nacional de identidad / N.I.E. / pasaporte. |
| <input type="checkbox"/> | 3 Dvd's con el cortometraje presentado |
| <input type="checkbox"/> | CD/Dvd con material publicitario del corto, sinopsis, currículums del director y guionista, etc. |
| <input type="checkbox"/> | Sinopsis argumental por escrito. |
| <input type="checkbox"/> | Currículum del corto por escrito. |
| <input type="checkbox"/> | Currículum del director y guionista, por escrito. |
| <input type="checkbox"/> | Otros (especificar): 0 |

Autorizaciones*

| |
|---|
| <p>Autoriza al Vicerrectorado de Relaciones con Sociedad de la Universidad de La Laguna a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que su nombre y el del trabajo presentado a concurso aparezca en las listas de seleccionados y ganadores de este premio, que se colgarán en la página web oficial de la Universidad de La Laguna,. 2.- Usar su correo electrónico para las comunicaciones que deriven del mencionado premio. 3.- Divulgar y exhibir los cortometrajes ganadores y seleccionados y sus imágenes durante la Muestra Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna – MIDEDEC con fines didácticos y promocionales de dicho cortometraje y del propio premio, tal como recogen las bases de la convocatoria. |
|---|

Declaración responsable* (*)

| |
|--|
| <p>D./Dª con documento nacional de identidad/NIE/pasaporte nº _____ letra _____ actuando</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> En nombre propio</p> <p style="margin-left: 20px;"><input type="checkbox"/> En representación de _____</p> <p>Declaro:</p> <p>1) Que he leído, entendido y, por ello, acepto las bases completas de la convocatoria del Premio Internacional de Cortometrajes de la Universidad de La Laguna.</p> <p>2) Que a los efectos previsto en el artículo 24.4 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.</p> |
|--|

En _____ a _____ - 20____

Firma

(*) Requisito obligatorio según la legislación española con independencia de la nacionalidad del declarante.

- Sus datos personales quedan sometidos a las medidas de protección previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos, dirigiendo un escrito al Rector de esta Universidad, adjuntando copia de documento que acredite su identidad. Con igual sometimiento a dichas medidas de protección, sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas para los fines previstos en la Ley. Si usted no está conforme con dicha cesión, ponga una X en el siguiente recuadro: